



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

## *Acuerdo de Concejo N° 104-2013*

*Callao, 28 de octubre de 2013*

**EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO**, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el artículo 9 inciso 8 establece que son atribuciones del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos;

Que, del 11 al 13 de octubre de 2013 se realizó en la Ciudad de Mayagüez el 2do Congreso Iberoamericano de Municipios Verdes, evento convocado por la Federación Iberoamericana de Municipios Verdes;

Que, distinguidos miembros del Concejo Municipal Provincial del Callao participan en la Federación Iberoamericana de Municipios Verdes, en su organización y cargos directivos desde su fundación, habiéndose creado lazos de amistad y solidaridad entre los representantes de los municipios y los pueblos a los que representan;

Que, en el transcurso del citado Congreso el Presidente del mismo, propuso a la delegación peruana, que la Ciudad del Callao sea sede del 3er. Congreso Iberoamericano de Municipios Verdes a realizarse en el mes de octubre de 2015;

Que, el Pleno del Concejo cree conveniente expresar su aceptación a este honroso encargo de la Federación Iberoamericana de Municipios Verdes;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

### **ACUERDA:**



1. Aceptar la propuesta formulada por el Presidente del 2do. Congreso de Municipios Verdes para que la Ciudad del Callao sea sede del 3er. Congreso Iberoamericano de Municipios Verdes el mes de octubre de 2015.



2. Comunicar al Honorable Concejal Javier Ortega, Presidente de la Federación Iberoamericana de Municipios Verdes la aceptación del Pleno del Concejo Municipal Provincial del Callao de la propuesta formulada para que la Ciudad del Callao sea sede del 3er Congreso Iberoamericano de Municipios Verdes.
3. Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia General de Relaciones Públicas, Gerencia General de Administración y a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización efectuar las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:  
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
JOAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con  
el original que se conserva en el archivo  
de este Municipio

05 NOV 2013

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL GACMA  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL

19 NOV 2013

1405

RECIBI  
Certifica la aceptación de su contenido  
Hora: 9:30 P  
Reg: 9:30 P